

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285, de 27 de noviembre) y por estar ausente de su domicilio, se hace pública la notificación del primer requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D. Jaime Sebastián de Erice Sánchez-Ocaña, con domicilio en la C/. Fernández de la Hoz, 53, 1.º-C, del término municipal de Madrid.

CONCEPTO: Donaciones.
EXPEDIENTE: 97010351.

El Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha tenido conocimiento de la transmisión efectuada por D.ª Carmen Sánchez-Ocaña Delgado, a favor de D. Jaime Sebastián de Erice Sánchez-Ocaña, elevada a escritura pública de compraventa n.º 2179 el 25 de octubre de 1991, ante el Notario D. Julián Clemente Alemán, de las finca/s que a continuación se describe/n:

— Terreno en cultivo de secano, procedente de la que se denomina San Pedrillo, sito en el término municipal de Plasencia (Cáceres).

Con objeto de comprobar la naturaleza jurídico tributaria de dicha transmisión, sírvase remitir a las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal sitas en Paseo de Roma s/n, módulo D3, 06800-Mérida (Badajoz), en el plazo de diez días a contar desde la recepción de esta comunicación, copia o fotocopia de los documentos acreditativos de las contraprestaciones económicas que con tal motivo hayan tenido lugar en su día (por ejemplo movimientos en las respectivas cuentas bancarias, certificado expedido por la entidad financiera a través de la cual se efectuó el pago u otros que estime conveniente).

Si así lo desea, en el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 385131 para concretar día y hora de la comparecencia, pudiendo, igualmente, solicitar más información en relación con el expediente de comprobación incoado.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963).

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que reconocen los artículos 140 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963) y su incumplimiento será sancionado con

arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 25 de junio de 1997.—La Actuaría, ROSA ISABEL SALCEDO GONZALEZ.

ANUNCIO de 27 de junio de 1997, por el que se convoca pública licitación para la adjudicación por el sistema de concurso, la contratación de la Obra 0-4/97: Adecuación de planta semisótano del edificio principal del Departamento de Tecnología Agroalimentaria en finca «Santa Engracia», Badajoz.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) N.º de Expediente: 0-4/97

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adecuación de planta semisótano del edificio principal del Departamento de Tecnología Agroalimentaria en Finca «Santa Engracia», Badajoz.
- b) Lugar de ejecución: Badajoz.
- c) Plazo de ejecución: Cuatro meses desde la firma del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 12.908.553 pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 258.171 ptas.
Definitiva: 516.342 ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 d) Teléfono: 38 51 61.
 e) Fax: 38 51 71.
- 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Ver pliego.
- 8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE.
 b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
 c) Lugar de presentación:
 1.º Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda
 2.º Domicilio: Paseo de Roma s/n.
 3.º Localidad y código postal: Mérida - 06800
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes
 e) Admisión de variantes: Sí.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.

Mérida, 27 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 4-9-95; DOE N.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 30 de junio de 1997, sobre aprovechamiento y perímetro de Protección del agua minero-medicinal del manantial de Valdefernando, término municipal de Valdecaballeros.

A instancia del Excmo. Ayuntamiento de Valdecaballeros, con domicilio en Valdecaballeros, Badajoz, se ha iniciado el expediente para la concesión del aprovechamiento del agua minero-medicinal del manantial de Valdefernando para su uso en el establecimiento balneario del mismo nombre.

A la solicitud se acompaña proyecto general de aprovechamiento, inversiones totales que se realizarán, estudio económico de su financiación con las garantías de viabilidad y la designación del perímetro de protección que se considera necesario.

El perímetro de protección propuesto queda definido por los siguientes vértices, expresados en coordenadas geográficas:

Pp	-5º14'40"	39º16'20"
2	-5º13'40"	39º16'20"
3	-5º13'40"	39º16'00"
4	-5º13'00"	39º16'00"
5	-5º13'00"	39º15'40"
6	-5º12'40"	39º15'40"
7	-5º12'40"	39º15'20"
8	-5º12'20"	39º15'20"
9	-5º12'20"	39º15'00"
10	-5º12'00"	39º15'00"
11	-5º12'00"	39º14'40"
12	-5º13'40"	39º14'40"
13	-5º13'40"	39º15'00"
14	-5º14'00"	39º15'00"
15	-5º14'00"	39º15'20"
16	-5º14'20"	39º15'20"
17	-5º14'20"	39º15'40"
18	-5º14'40"	39º15'40"

quedando así cerrado el perímetro con 23 cuadrículas demarcadas. Los términos municipales afectados son Casas de Don Pedro y Valdecaballeros.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto núm. 2875/1978, de 25 de agosto (BOE núm. 295, de 11 de diciembre de 1978), para que los interesados y, en particular, los propietarios de terrenos, bienes o derechos comprendidos en el perímetro de protección, puedan exponer en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, cuanto convenga a sus intereses, a cuyo efecto el proyecto se hallará expuesto en la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida.

Mérida, 30 de junio de 1997.—El Director General, ALFONSO PERIANEZ VALLE.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 30 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del proyecto y ejecución de las obras del Pabellón Multiusos de Cáceres.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA: